

11/03/2024

Fiscalía de la Región de Antofagasta acumula el 50% de toda la droga incautada en Chile

El combate al tráfico de drogas se ha convertido en uno de los grandes desafíos en materia penal para la Fiscalía Regional de Antofagasta, entidad que sólo en lo que va de este año, ya registra 3,7 toneladas de drogas incautadas en distintos procedimientos, la mayoría de ellos, desarrollados por personal de Carabineros.



Cifras dadas a conocer esta mañana por el Fiscal Regional, Juan Castro Bekios, en el contexto de dos nuevos procedimientos

exitosos en María Elena y Antofagasta, dan cuenta de esta realidad. Según tales números, los decomisos este año en la región han aumentado 203% en comparación a igual periodo del año pasado y, lo que es más importante, si se observa la estadística nacional, se obtiene que el 50% de toda la droga decomisada en Chile en 2024, ha sido detectada en esta zona.

Juan Castro Bekios explicó que estas cifras tienen dos lecturas distintas. “Por un lado, hay un trabajo importante de las policías, principalmente de Carabineros, que está siendo efectivo en sus controles, lo que nos parece muy relevante, pero por otro nos alerta de una altísima probabilidad que sea más la cantidad de droga está ingresando y circulando por nuestro territorio”, manifestó el persecutor.

Cabe señalar que, después de Antofagasta, las fiscalías regionales con más decomisos este año son Atacama, con 1 tonelada, y la Metropolitana Oriente, con 740 kilos de drogas. Más atrás aparecen Coquimbo y la Metropolitana Sur, con 400 kilos a la fecha. Al respecto, el fiscal Juan Castro Bekios llamó la atención en torno a la necesidad fortalecer el trabajo investigativo orientado a los bienes y patrimonio de las bandas criminales que están operando en territorio de la región, como única forma efectiva de desarticularlas.

“Efectivamente por nuestra región está pasando más droga, puesto que, en la dinámica del tráfico, lo que se incauta es un porcentaje muy distinto a lo que se está transando, de ahí viene la necesidad de ir detrás de los financistas o cabecillas de estas organizaciones, y de esa manera evitar los transportes que no se han podido detectar”, señaló.

PROCEDIMIENTOS

Los últimos dos procedimientos exitosos se desarrollaron en las comunas de María Elena y Antofagasta, y finalizaron con 807 kilos de marihuana incautada y cinco personas detenidas (tres chilenos y dos bolivianos), quienes fueron formalizados y quedaron en prisión preventiva.

En el primero de los procedimientos Carabineros de María Elena que realizaba controles en la Ruta 5 Norte detectó un fuerte olor a marihuana en una camioneta, por lo que procede a la revisión del móvil y sus ocupantes, uno de los cuales portaba tres llaves de arranque de vehículos cuya procedencia no pudo explicar.

Frente a las sospechas de alguna actividad ilícita, se realiza un patrullaje por las inmediaciones y es así que se detecta un camión tres cuartos estacionado a un costado de la ruta, el cual estaba cargado con 526 kilos 155 gramos de marihuana.

Debe precisarse que una de las llaves que estaba en poder de los detenidos, correspondía al vehículo en que luego se descubrió la droga.

Los cuatro ocupantes de la camioneta, dos chilenos y dos bolivianos, fueron formalizados por la Fiscalía de Tocopilla por el delito de tráfico de drogas y quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga.

El segundo procedimiento se registró en Antofagasta y concluyó con la incautación de 280 kilos 983 gramos marihuana.

En este caso, el imputado corresponde al conductor de una camioneta, detenido por Carabineros en el sector centro de la ciudad, tras colisionar distintos vehículos en la intersección de Avenida Grecia con calle Latorre.

Durante la revisión de la camioneta, se descubre que tanto al interior de la cabina, como en el peak up del vehículo, el detenido transportaba la droga.

Revisiones posteriores también arrojaron que la placa patente de la camioneta era falsa y que ésta tenía encargo por robo en noviembre en la comuna de Puente Alto.

El detenido, de nacionalidad chilena, fue formalizado por la Fiscalía de Antofagasta por tráfico de drogas, conducción con placa patente falsa y receptación de vehículo motorizado, y quedó en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.

TRABAJO COORDINADO

Sobre los últimos procedimientos, el jefe de la Zona Antofagasta de Carabineros, general Cristian Montre Soto, manifestó que son fruto del trabajo constante que realiza la institución en cuanto a controles preventivos y vehiculares, como también de los procesos investigativos que desarrolla OS7.

Por su parte, la delegada presidencial, Karen Behrens Navarrete, aseguró que los delitos asociados a la Ley 20.000 son altamente prioritarios en la región y coincidió con el fiscal Juan Castro Bekios en la necesidad de ir más allá de los decomisos y fortalecer las investigaciones patrimoniales asociadas a droga.

El año pasado la Región de Antofagasta lideró los decomisos de droga a nivel nacional con 12,8 toneladas de sustancias incautadas y 1.200 personas formalizadas por su participación en delitos de la Ley 20.000.

En lo que va de este año, las fiscalías de la región han formalizado a 162 imputados por delitos similares.